



Buenos Aires, agosto 2026.-

Sección Secundaria

Estimados Padres:

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles conocer los nuevos valores de los aranceles para los Institutos de CABA fijados por la **Disposición N.º 252 GCABA/DGEGP/26**, a partir del **1º de septiembre 2026**.

Dicha actualización, surge del análisis del impacto de la situación económica respecto de los establecimientos educativos que perciben aporte gubernamental.

Los mismos incluyen un aumento en la cuota programática y extraprogramática y la continuidad en el cobro de un importe por mantenimiento/equipamiento (Art.9-Decreto 2542/91) equivalente al valor de una cuota ajustada a los nuevos valores.

En consecuencia, ponemos en su conocimiento el valor de los aranceles que será según el siguiente detalle:

1º a 5º año turno tarde:

Descripción	Importe
Cuota Programática Secundaria	\$ 54.456,00
Cuota Extraprogramática Secundaria	\$ 54.456,00
Art.15 - Emergencia/Seguro	\$ 2.751,80
Art. 9 - Equipamiento/Mantenimiento	\$ 10.891,20
Total a partir de septiembre de 2026	\$ 122.555,00

1º a 5º año turno mañana:

Descripción	Importe
Cuota Programática Secundaria	\$ 70.792,80
Cuota Extraprogramática Secundaria	\$ 54.456,00
Art.15 - Emergencia/Seguro	\$ 2.751,80
Art. 9 - Equipamiento/Mantenimiento	\$ 12.524,88
Total a partir de septiembre de 2026	\$ 140.525,48

Lic. Luis Omar Rey
Representante Legal

Ref. / AUMENTO DE ARANCELES - Disposición N.º 252 GCABA/DGEGP/26

Fecha:/...../2026

NOMBRE Y APELLIDO:

CURSO:

FIRMA:

ACLARACION:

